

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 7 plazas del puesto de trabajo de Técnico en Prevención de Riesgos Profesionales (nivel C) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2894/2022, de 4 de noviembre, de la directora General de la Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 230, de 21 de noviembre de 2022)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES

Analizadas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales del ejercicio celebrado el pasado 28 de octubre de 2023, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Estimar las alegaciones presentadas a las siguientes preguntas, debiéndose anular las mismas:
 - 16 del modelo A (6 modelo B), por ser correctas las opciones de respuesta a y d.
 - 26 del modelo A (13 modelo B), por ser correctas las opciones de respuesta a y d.
 - 35 del modelo A (22 modelo B), por hacer referencia a un tema no incluido en la oposición.
 - 53 del modelo A (40 modelo B), porque la inclusión en el enunciado del término “factor de riesgo” induce a error en la elección de la respuesta.
2. Estimar las alegaciones presentadas a la anulación inicial de la pregunta 3 del modelo A (50 del modelo B). Se acepta su inclusión en la baremación: las opciones presentadas incluyen una única respuesta válida, por lo tanto, la pregunta se ajusta a las bases de la convocatoria.
3. Desestimar las alegaciones presentadas a las siguientes preguntas 2, 7, 11, 12, 15, 17, 18, 20, 25, 36, 37, 42, 45, 50, 52, 55, 56, 57 y 58 del modelo A, que se corresponden con las preguntas 49, 54, 58, 59, 2, 4, 5, 7, 12, 23, 24, 29, 32, 37, 39, 42, 43, 44, 45 del modelo B respectivamente, ya que, a criterio del Tribunal, las preguntas planteadas, así como las opciones de respuestas consideradas como válidas, están correctamente formuladas ajustándose en su totalidad al temario establecido en la convocatoria y a la normativa vigente, y sin que la redacción de las mismas pueda inducir a error a la hora de sus respuestas.
4. Recalcular las puntuaciones de todas las personas aspirantes una vez aplicados los acuerdos anteriores.
5. Informar que se pondera el valor de las respuestas correctas de forma que el valor total de la prueba sigue siendo 60 puntos, tal y como establecen las bases de la convocatoria. Se mantiene la penalización de las respuestas incorrectas de una tercera parte del valor de un acierto.

El cálculo de la puntuación de cada candidato se realiza de la siguiente manera:

$$(\text{Valor del acierto} * \text{n}^\circ \text{ de aciertos}) - (\text{valor del error} * \text{n}^\circ \text{ de errores})$$

Siendo el valor del acierto = puntuación máxima de la prueba / n° de preguntas
Y siendo el valor del error = valor del acierto / 3

6. Informar, respecto al redondeo, que las calificaciones se publican con dos decimales redondeando el segundo decimal de acuerdo con el siguiente criterio:
 - Tercer decimal entre 0 y 4: con el número que indica el segundo decimal.
 - Tercer decimal entre 5 y 9: con el número inmediatamente superior al que indica el segundo decimal.
7. Publicar la relación de personas aspirantes, clasificadas por orden alfabético, con las calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio, que se incluye como ANEXO.
8. Informar a las personas interesadas que frente los resultados definitivos podrán interponer recurso de alzada ante la directora general de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 2894/2022, de 4 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de siete plazas del puesto de trabajo de técnico en prevención de riesgos profesionales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos y en los artículos 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 12 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D.^a Virginia García Osés

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA OPOSICIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Apellidos y Nombre	Puntuación
GRAU BERASTEGUI, GIXANE	44,64
ACUÑA JUANBELTZ, ASIER	42,50
GANUZA MAULEON, SUSANA	42,50
LOPERENA QUIROS, IGNACIO	41,43
RABAZ IRAÑETA, FRANCISCO JAVIER	40,71
ARIZ GORRIZ, MAYALEN	39,29
CUESTA CHAVARRI, JUAN ANTONIO	38,57
LAITA RODRIGUEZ, MARGARITA	37,50
LACARRA VEGAS, FRANCISCO JAVIER	37,14
LUPIAÑEZ GARCIA, LUIS	36,07
NAVAS TORRE, NAIARA	31,79
GOÑI VARGAS, IÑIGO	31,43
MARTINEZ MORERA, ALBERTO	30,71
MARZO TEJERO, ANA	30,36
MENDIOROZ PEREZ DE CIRIZA, ASIER	29,29
URIZ GOMEZ, FERMIN	27,14
GARBISU EUGUI, JOSU	26,43
FRAILE HERNANDEZ, BEATRIZ	26,07
GOMEZ CALVO, VICTOR	25,71
URRICELQUI CHASCO, ALBERTO	25,36
GRACIA GARDE, ALEJANDRA	24,64
ARANGUREN LIZASOAIN, MARIA JOSE	23,57
IRURITA DIEZ DE ULZURRUN, IÑAKI	23,57
RODRIGUEZ ROCHA, JEZABEL	23,21
FITERO MARTINEZ, IÑAKI	22,50
ARCHILES GARCIA, CRISTINA	21,43
AIZKORBE IRAIZOTZ, JOSE ANGEL	21,07
RANZ VILLARINO, MARIA ISABEL	21,07
LIZARRAGA NOGALES, ISMAEL GORKA	20,36
BURGUI VILLANUEVA, ANA	20,00
HERNANDEZ DIEZ DE ULZURRUN, CESAR	19,64

Apellidos y Nombre	Puntuación
SAD IRISARRI, GAIZ	19,29
PEREZ ENDERIZ, IBAN	17,50
LOPEZ DE DICASTILLO OYAGA, IDOIA	17,14
MONTOYA IGEA, AINARA	17,14
URIZ GARCIA, BEATRIZ	16,43
ARNEDO ROSEL, CARMEN ASUNCION	15,71
BEATO MORILLAS, PAULA	15,36
FLAMENCO JIMENEZ, GIOVANNA	15,36
SAN MARTIN LAREQUI, MARIA ANGELES	15,36
AZCONA GIMENO, AMAYA	15,00
RODELES CASAS, LYDIA	15,00
MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ MARÍA	15,00
REMIRO VIRTO, PATRICIA	13,57
INDAVE HINOJAL, ELEA	13,57
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL	12,86
ECHAVARRI JAUDENES, SANDRA	12,86
GARCIA HERNANDEZ, JOSE LUIS	12,50
SILVESTRE ESCUDERO, JUANA MARÍA	12,50
SALVATIERRA ZUBIRI, EDUARDO	12,14
MARIN ESPADERO, NATALIA	11,79
ANCIN DOMEÑO, UNAI	11,43
PAEZ OREJA, MIGUEL	11,43
ECHAURI ARANA, JOSE JAVIER	11,43
GARCIA CANTO, VICTOR	11,43
LAZCANO GARRIDO, MIRIAM	10,71
CESTAU ZUBIRI, AINHOA	10,36
LARUMBE HUARTE, MARTA	10,36
SANDOVAL BENAVIDES, LIANA MARIA	9,64
SOLCHAGA DIAZ, SERGIO	9,29
GOMEZ PEREZ, ANE	9,29
PASCAL MUGUETA, DAVID	9,29

Apellidos y Nombre	Puntuación
PEREZ ROSANO, MARIA SUSANA	8,93
MATEOS MARTINEZ, MARIA AURORA	8,93
SANCHEZ LAPETRA, CRISTINA PILAR	8,57
VAZQUEZ ELISO, IKER	8,21
VEGA ALVAREZ, MARIA MAR	8,21
HUARTE IRIBARREN, NELIA ISABEL	7,50
ECHEVERRIA ALVAREZ, AINHOA	7,14
SAJARDO VALDEPEÑAS, SANDRA	7,14
CHIMBO VILAÑA, MARICELA PAOLA	6,79
BRACO GOMEZ, LEYRE	6,79
PUKHAREVA KOZHINA, NATALIA	6,79
SERRANO MARTIN, MARIA NIEVES	6,43
VÁZQUEZ DE PRADA LÓPEZ, RAFAEL VALENTÍN	6,43
MEDRANO BLASCO, MARIA VICTORIA	6,07
DEL RIO RAMIREZ, JESUS MANUEL	5,36
MORENO RAMOS, MARIA CECILIA	5,00
BOBO GARCIA, CORAL	3,21
ANGELOVA , RADOSTINA TSVETANOVA	2,86
GARRIZ VALLEJO, OIER	2,50
VIDONDO LARRAYOZ, PAULA	0,00